

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

ANUNCIO

5.780

El día 29 de abril de 2019 se procedió a la publicación íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (número 51) la “Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Teguiise”

Por medio del presente anuncio se procede abrir la convocatoria de acuerdo con lo establecido en la ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE y con los criterios establecidos conforme al apartado 10 del Anexo 1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en base al acuerdo plenario de 7 de mayo de 2019 donde se acuerda la aprobación de las Bases de Concesión de Subvenciones para Entidades y Asociaciones que Desarrollen sus Actividades en el Área de Igualdad.

El presente anuncio se publicará conjuntamente tanto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Teguiise como en la página web municipal: www.teguiise.es

El plazo para la presentación de solicitudes será de VEINTE (20) DÍAS a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

En Teguiise, a tres de octubre de dos mil diecinueve.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

125.379

ANUNCIO

5.781

El día 29 de abril de 2019 se procedió a la publicación íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (número 51) la “Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Teguiise”

Por medio del presente anuncio se procede abrir la

convocatoria de acuerdo con lo establecido en la ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE y con los criterios establecidos conforme al apartado 10 del Anexo 1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en base al acuerdo plenario de 7 de mayo de 2019 donde se acuerda la aprobación de las Bases de Concesión de Subvenciones a los Centros Socio Culturales 2019.

El presente anuncio se publicará conjuntamente tanto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Teguiise como en la página web municipal: www.teguiise.es

El plazo para la presentación de solicitudes será de DIEZ (10) DÍAS a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

En Teguiise, a tres de octubre de dos mil diecinueve.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

125.852

M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

ANUNCIO

5.782

DECRETO DE ALCALDÍA NÚMERO 6905 DEL 02/10/2019

Visto que por la Junta de Gobierno Local, con fecha 20 de junio de 2019 se adoptó el siguiente Acuerdo relativo a la Determinación del número y régimen del Personal Eventual:

“PRIMERO. Aprobar el número y régimen del personal eventual en los siguientes términos:

- Respetando el límite máximo legal de veintisiete, aprobar 25 puestos de personal eventual que se corresponden con los que figuran en la plantilla municipal del Presupuesto Municipal de 2018, prorrogado: